

Conferencias telegráficas

DOS NOTAS DE LA DELEGACION DE PROPIETARIOS DE POBLA DE MONTORNES

Madrid, 14. — La delegación de propietarios de Poble de Montornés de la provincia de Tarragona, ha facilitado las siguientes notas:

"Hay interés en estos días, por parte de cierta Prensa, de envenerar el asunto catalán, como queriendo hacer ver que hay claudicación por parte del Gobierno de la República.

Esta delegación, que sigue paso a paso todo lo que se hace y que se halla enterada de ciertas cosas, puede afirmar que no habrá claudicaciones de ninguna clase y que a fin de cuentas, se cumplimentará el fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales y que no habrá nada que le separe del cumplimiento estricto de la Constitución.

Ya no se ha de hablar del Estatuto pues es una ley existente y por lo tanto nadie puede oponerse. Pero es lástima que cada día se hinche el perro con suposiciones que no pueden estar en la imaginación de ningún Gobierno. Todo esto de que se ha hablado acerca de arreglos por medio del Reglamento es una puerilidad, pues en Cataluña, como en el resto de España, ha de esperarse la ley de arrendamiento de fincas rústicas que han de aprobar las Cortes de la República y nadie negará que los contratos sean de cultivo, sean de inquilinato, sean de lo que sean, están basados en obligaciones contractuales que caen en la competencia de la jurisdicción del Estado (artículo 15 de la Constitución) y en este punto no puede haber cooperación de ninguna clase.

Esta delegación puede afirmar que las preocupaciones están ahora en la Generalidad y que, debido a la actitud que ha adoptado el Gobierno de la Esquerda, saldrá muy mal librado de este golpe, que no tenía más remedio que dar, debido a las promesas de carácter electoral amparando hechos que si fueron bien durante el bienio, debido, por una parte, a la escasa confianza que se tenía en el Gobierno del señor Azaña, que hacía que los propietarios estuvieran poco propicios a actuar, esperando el cambio, y de otra la propaganda de Liga de Cataluña, encaminada a demostrar que el Estatuto sería el Paraíso de Cataluña y el cual fue concedido en la forma que lo fue y ante una farsa de plebiscito.

Lo que interesa afirmar a esta delegación, en que serán atendidos los propietarios y que no se repeti-

rán las coacciones como hasta ahora ha ocurrido, pues nunca ha estado éstos en mejor situación para obtener en un plazo breve, el reintegro de sus frutos. Para ello recorriendo esta delegación a los propietarios de Cataluña que sepan prescindir de ciertos envidiosos, que quisieran llevarles a un fracaso por encontrarse en buena posición económica o porque no supieron cumplir con su deber en todo momento, que prescindiendo del Gobierno de Madrid, han ido efectuando visitas a la Generalidad, donde no temían nada que hacer."

"La delegación de propietarios de Poble de Montornés, provincia de Tarragona, hace constar que después de las gestiones e indagaciones efectuadas en el día de hoy, puede afirmar rotundamente que la intercesión del Excmo. Sr. Presidente de la República en el asunto de la ley de Contratos de cultivo promulgada por el Parlamento de Cataluña, se ha limitado únicamente, dentro de la máxima discreción, a procurar el sometimiento al fallo del Tribunal de Garantías y a procurar la espera tanto en Cataluña como en el resto de España, de la aprobación de la nueva ley de arrendamientos de fincas rústicas por las Cortes, y en relación con la cual se aprobará probablemente este verano un decreto provisional de ordenamiento, por la Diputación permanente, para resolver los casos más urgentes y precisos.

Podemos afirmar que la espera (demasiado larga por cierto) no es más que para evitar medidas rigurosas de Gobierno que corten la reeldia persistente, pero que no se harán esperar ni días en ser llevadas a la práctica.

Respecto al asunto de la acumulación de las denuncias contra la ley de solución de conflictos, también van todas por el camino de la justicia, abrigando seguridades, bien fundadas por cierto, de que en breve será un hecho la devolución de las cosechas retenidas indebidamente por aparceros o "rabasaires" de Cataluña en los tres años últimos, así como la ejecución de las sentencias firmes antes del 26 de junio de 1933."

SESION BORRASCOSA

Madrid. — La sesión ordinaria municipal fue borrascosa. El concejal señor Arauz preguntó al alcalde el alcance de la inspección gubernativa acerca de la subvención por capitalidad, que calificó de maniobra política. El señor García Moro pidió que la investigación no se reduzca a las

cifras y documentos, sino a la forma de hacerse la inversión.

El señor Cordero dijo que era una maniobra contra los socialistas.

El señor Vallengano advirtió que las responsabilidades no alcanzan a las oposiciones, pues están a la expectativa.

El alcalde advirtió que no se pudieron enviar a Gobernación todos los comprobantes.

El señor Arauz atacó duramente a los conajales radicales, secundando de la tribuna pública. Se dieron vivas a la República.

EL JEFE DEL ESTADO

Madrid, 14.—El Presidente de la República recibió hoy al Sr. García Medina; al gobernador del Banco de España, don Alfredo Zabala, y al subgobernador don Pedro Paz; al secretario del Museo del Prado, don Pedro Berogui, y al ex ministro del Uruguay don Carlos Malagarriga y otros.

COMPANIAS QUE NO COBRAN EL AUMENTO DE TARIFAS

Madrid, 14.—Algunas Compañías españolas no han hecho uso de la autorización oficial para aumentar nuevamente el 15 por 100 sobre sus tarifas de transportes. He aquí las que no lo cobran:

Ferrocarril secundario de Sada a Gallur.

Sociedad del Ferrocarril de Silla a Cullera.

Ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante.

Ferrocarril económico de Contes a Borja.

Ferrocarriles Vascongados.

Ferrocarril Central de Aragón.

Sociedad del Ferrocarril de Montaña a Grandes Pendientes (líneas de Monistrol a Montserrat y de Ribas de Freser a Nuria).

Ferrocarriles económicos de Viena a Alcoy y Yecla.

Ferrocarril estratégico de Santander-Mediterráneo.

Ferrocarriles de Alcantarilla a Lorca.

PARACE QUE SE HA SOLUCIONADO EL PROBLEMA RELATIVO A LOS CONTRATOS DE CULTIVO DE CATALUÑA

Madrid, 14.—A última hora de la tarde recibió en el hotel en que se hospeda a los periodistas el consejero de Justicia de la Generalidad, señor Lluhi.

El señor Lluhi manifestó que, según su opinión, se halla en vías de favorable solución el pleito relativo a la ley de contratos de cultivo de Cataluña, aprobada por el Par-

lamento catalán. En esta nueva ley últimamente promulgada—dijo—se introducirán pequeñas modificaciones que no lesionan su espíritu y permiten encontrar esa solución satisfactoria a que antes me he referido.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid, 14. — El presidente del Consejo estuvo ayer tarde despachando con el Presidente de la República.

A las seis llegó el señor Samper a la Presidencia. Dijo que el Presidente de la República había firmado varios decretos, entre ellos el de emisión del empréstito de 25 millones, algunos de personal y el de presentación a la Diputación permanente de las Cortes del proyecto de ley de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, el del cultivo del algodón y el problema hullero.

Advirtió el señor Samper a los periodistas, que por error se dice en la referencia del Consejo de ministros en la parte relativa a las características de la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro, que éstas se emitirán al 90 por 100. Este tipo es el fijado para la pignoración de los nuevos títulos en el Banco de España, ya que la operación ha de hacerse como se hicieron las de los actuales valores de esta clase, a la par.

El jefe del Gobierno recibió posteriormente varias visitas en su despacho de la Presidencia y a las ocho y media de la noche envió recado a los periodistas por mediación de su secretario particular, diciéndoles que carecía de noticias.

HALLAZGO MACABRO

Pontevedra, 14.—Los empleados de Aduanas de Vigo encontraron en una maleta dos esqueletos, uno de cada sexo.

La maleta estaba en la Aduana desde el día 23 de octubre de 1933, consignada a José Garrido Vill. Fue traída por el trasatlántico alemán "Wuestenberg", que procedía de la Argentina y Brasil.

Como nadie la reclamaba, hoy se procedió a abrirla. El esqueleto de hombre parece pertenecer a un individuo de unos sesenta años, y la mujer, de cuarenta a cincuenta.

Circulan muchas versiones, pero parece la más verosímil que fuera traída del Brasil por algún deudor, que luego al enterarse de las costumbres fiscales de la Aduana, no se presentó a recogerla.

Se busca a José Garrido Villa, que figuraba como viajero en el trasatlántico citado.

LA ESCASEZ DE AGUA

Ciudad Real, 14.—Hoy ha vuelto a faltar agua en la población. Ante las fuentes públicas se forman largas colas de mujeres, que no pu-

deron obtener el agua necesaria.

Los tanques del Ayuntamiento de la Jefatura de Obras públicas se desplazaron a los manantiales, cargando agua para atender a las necesidades más perentorias.

Se teme que si sigue la falta de agua se produzca un serio conflicto.

INTENTO DE INCENDIO

Huelva, 14. — Unos desconocidos intentaron incendiar el domicilio del ex ministro señor Burgos Mazo, en Moguer, arrojando botellas de líquido inflamable en la puerta de su casa.

El fuego fue sofocado rápidamente, causando sólo desperfectos de poca consideración.

COLISION ENTRE FASCISTAS Y COMUNISTAS

Badajoz, 14.—En la plaza de San Francisco se registró esta mañana una colisión entre fascistas y comunistas resultando varios contusos.

Verificada una inspección ocular en el lugar de la refriega, se encontraron una porra metálica y varios ejemplares del semanario F. E.

Fueron detenidos tres individuos fascistas, que manifestaron habían sido agredidos. En cambio, los comunistas dijeron que se habían limitado a repeler una provocación.

AGRESION Y ROBO

Badajoz, 14.—Tres desconocidos sorprendieron al obrero Cándido Barranco, que llevaba una carga de cebada, produciéndole tres graves heridas y apoderándose de la carga.

INCENDIO INTENCIONADO

Bilbao, 14. — En San Julián de Musques un incendio intencionado destruyó la Casa del Pueblo del Sindicato minero, perdiéndose todo el mobiliario.

Las pérdidas pasan de treinta mil pesetas.

CONFLICTO SOLUCIONADO

San Sebastián, 14.—En una reunión celebrada en el Gobierno civil por los armadores, exportadores y pescadores, se solucionó el conflicto. Hoy se han reintegrado todos al trabajo.

DETENCION DE MALEANTES

Valencia, 14.—La policía ha detenido a treinta y cuatro maleantes, algunos de ellos reclamados por el Juzgado.

EL CONFLICTO DE LOS EMPLEADOS DE AUTOBUSES

Zaragoza, 14.—Continúa en igual estado la huelga parcial de los empleados de autobuses de las líneas Pelicias, Ensanche y San José.

¡ATENCIÓN!

Cuando vaya a Barcelona

Haga una visita a los

ALMACENES JORBA

En los que encontrará todo cuanto pueda interesarle, a precios como siempre, los más convenientes

CAFÉ-BAR-RESTAURANT

INSTALADO EN LA GRAN TERRAZA

Esmerado servicio a la carta y cubiertos desde 5.50 ptas. - Especialidad en lanches y banquetes para bodas, bautizos y Primera Comunión

Cocina excelente - Dirección: "Nouvel Hôtel," Abierto durante las horas hábiles para el comercio

ALMACENES JORBA